CONDICIONES LABORALES

Patricia trabaja –por horas- no más de media jornada, en el sector de la hostelería y la restauración. Los turnos de trabajo se reparten cada día, por tanto Patricia ha de estar disponible para la empresa las 24 horas. “Cada semana no se sabe cuándo habrá que trabajar o si se podrá descansar”.

El trabajo se ha de hacer de manera rápida, urgente y sin pausas para que al cliente le llegue todo pronto y se puedan cumplir los objetivos de ventas.

Como se trabaja sin horario cerrado, no es posible saber cuál será el salario a final de mes, cada mes cobra una cosa: ”no hay una referencia de horarios no ya anual, sino tampoco mensual, ni semanal, ni tan solo diaria, lo que implica estar disponible *full time* para la empresa, i trabajar unas horas al días, porque en estos sectores se trabaja por horas”.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA ACTUAL?

Los **contratos temporales y a tiempo parcial no permiten hacer planes de futuro** ni fijarse objetivos como independizarse o hacer compras que supongan un coste importante, como un coche o una vivienda.

La **falta de concreción horaria no permite conciliar** la vida laboral y familiar ni planificar el tiempo libre.

El trabajo en condiciones de **presión constante** puede provocas **estrés laboral** que repercute en la salud de trabajador/a.

¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL?

Las cooperativas contribuyen al trabajo decente:

- Sitúan a las **personas en el centro** de la actividad empresarial.
- Su actividad está fundamentada en los principios de **cooperación, igualdad, solidaridad y mutualismo.**
- Aportan **estabilidad en el trabajo** y mejores condiciones laborales.
- Contribuyen a **reducir la economía informal.**

¿QUIERES SABER MÁS?

ESSCOOP

red del fomento del cooperativismo
economía social y solidaria
en la educación

MIRADAS DE FUTURO

ALTERNATIVAS DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA